



DECRETO No. **0188**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 037 DE DICIEMBRE 4 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto No 221 de diciembre 20 de 2017 se adoptó el presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2018 para la vigencia fiscal del 1° de enero a 31 de diciembre del año 2018.
- b) Que mediante el Decreto 224 de Diciembre 22 de 2017, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2018.
- c) Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 037 de diciembre 4 de 2018 " Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central Secretaria de Educación para la vigencia fiscal 2018".
- d) Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- e) Que en mérito de lo expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2018, en la suma de DIECIOCHO MIL CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS MCTE. (\$18.050.664.060), conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
TI	INGRESOS	18.050.664.060,00
TI.A	CORRIENTES	18.050.664.060,00
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	18.050.664.060,00
TI.A.2.6	TRANSFERENCIAS	18.050.664.060,00
TI.A.2.6.2	Transferencias para Inversión	18.050.664.060,00
TI.A.2.6.2.1	Del Nivel Nacional	18.050.664.060,00
TI.A.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	18.050.664.060,00
TI.A.2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones -Educación	18.050.664.060,00

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





DECRETO No.

0188

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 037 DE DICIEMBRE 4 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.1	S. G. P. Educación - Prestación de servicios	13.220.790.528
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.2	S. G. P. Educación - Prestación de servicios- Aporte patronal SSF	2.733.723.023
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.3	S. G. P. Educación - Prestación de servicios- Aportes docentes SSF	1.772.782.647
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.4	S. G. P. Educación - Prestación de servicios - Conectividad	323.367.862

ARTÍCULO SEGUNDO: Créese dentro del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2018 el siguiente rubro presupuestal:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION
	SECRETARIA DE EDUCACION
22100554	SGP PRESTACION DE SERVICIOS

ARTICULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2018, en la suma de DIECIOCHO MIL CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS MCTE. (\$18.050.664.060), conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
22	TOTAL GASTOS INVERSION	18.050.664.060

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a, **06 DIC 2018**

MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPAL (E)

Revisó:
Elaboró:

Lina María Manrique Duarte. Secretaria de Hacienda
Jasmin Mantilla León. Profesional Especializado

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





DECRETO No.

0 1 8 8

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 037 DE DICIEMBRE 4 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

ANEXO**DISTRIBUCION DEL GASTO**

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
22	INVERSION	18.050.664.060
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	CALIDAD DE VIDA	
	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	
	EDUCACION	
	DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD) ENTORNOS DE APRENDIZAJE BELLOS Y AGRADABLES	
	GASTO DE PERSONAL	
	UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
	GASTOS DE PERSONAL	
	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210040	SUELDOS SGP EDUCACION	11.175.547.790
	UNIDAD TRES: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
	GASTOS DE PERSONAL	
	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210135	CESANTIAS DOCENTES SIN SITUACION DE FONDOS SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	1.772.782.647
2210137	PREVISION SOCIAL SIN SITUACION DE FONDOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	2.733.723.023
2210110	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	790.000.000
2210208	CONECTIVIDAD	
22102083	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001 PRESTACION DE SERIVIOS NOMINA	323.367.862
2210634	CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
22106343	SGP PRESTACION DEL SERVICIO EDUCACION LEY 715 DE 2001 CONCESION EDUCATIVA	367.497.614
	OTROS GASTOS DE EDUCACION (PRESTACION DE SERVICIOS Y CALIDAD)	
2210055	SERVICIOS PUBLICOS	
22100554	SGP PRESTACION DE SERVICIOS	887.745.124

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

